



### Análisis de las retribuciones en España

## 7 de cada 10 trabajadores no se siente bien remunerado

- El 72,3% de los trabajadores españoles cree que no recibe la remuneración suficiente por su trabajo, mientras que un 27% se siente satisfecho con su salario. Solo un 0,7% de los encuestados opina que su retribución es excesiva para el trabajo que realiza.
- Los hombres perciben una remuneración que es, de media, 1,35 veces la de una mujer. O lo que es igual, una mujer cobra el 74,1% del salario de un hombre. En cifras, la brecha salarial entre hombres y mujeres en nuestro país supera los 6.500 euros anuales.
- Los trabajadores de entre 41 y 45 años son los que cuentan con mayores salarios. De media, la remuneración para este colectivo es de 25.735 euros brutos anuales. En el caso contrario están los menores de 26 años, cuya retribución media es de 11.817 euros. Esto es, una diferencia salarial de 13.918 euros.
- De igual manera la categoría profesional influye de forma directa en los salarios. Por eso, a mayor categoría, mayor es la retribución. A modo de referencia, un directivo medio es retribuido con una cantidad que es 2,59 veces la de un empleado y 1,44 veces la de un mando intermedio.
- Por sectores, es la Industria la mejor remunerada, mientras que el sector Servicios es el que cuenta con menores salarios. La brecha salarial en este caso asciende a 7.825 euros entre ambos sectores.
- Mayor es la diferencia retributiva por áreas de actividad. Los departamentos financiero o contable perciben 21.000 euros más al año que los trabajadores del área de atención al cliente, donde los salarios son menores.
- También es notoria la diferencia salarial según nivel formativo. En este caso, la retribución es más elevada cuanto mayor es la formación del trabajador. La brecha salarial entre una persona con un doctorado y una sin estudios es de 18.300 euros.
- Para un mismo puesto, un profesional con una antigüedad superior a 10 años cobra, de media, 29.426 euros, mientras que otro de reciente incorporación percibe un salario de 17.248. Es decir, existe una brecha salarial de hasta 12.000 euros.
- El tipo de contrato es otro factor a tener en cuenta: La diferencia retributiva entre un trabajador con contrato indefinido y otro con contrato temporal es de 11.398 euros.
- Los efectos de la crisis económica en los salarios siguen siendo evidentes: El 51,1% de las compañías encuestadas reconoce que en 2015 congeló las retribuciones de sus trabajadores y el 22,7% asegura haberlas reducido.
- Las nuevas incorporaciones también han sufrido las consecuencias, ya que el 58,1% de las empresas reconoce que en el último año ha contratado personal bajo unas condiciones salariales inferiores a las de otras personas que ya estaban en la compañía.
- Las perspectivas futuras no son mucho mejores, pues el 61,5% de las empresas cree que en 2020 no se habrá recuperado el nivel salarial previo a la crisis.



**Madrid, 16 de agosto de 2016.-** Los niveles salariales son uno de los mejores indicadores para medir el ajuste entre la oferta y la demanda de los diferentes perfiles profesionales en el mercado laboral. Es por ello que, con el objetivo de obtener una imagen lo más fiel posible de la situación actual del empleo en España, **Adecco**, líder mundial en la gestión de recursos humanos, e **Infoempleo**, portal de empleo de referencia en España, han realizado en el *Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España*, un análisis de las retribuciones percibidas por los profesionales durante el pasado año.

Para realizar dicho informe, se han tenido en cuenta dos fuentes de información: 1) Una encuesta dirigida a más de 613 empresas y profesionales de recursos humanos; y 2) Una encuesta dirigida a un total de 2.655 de profesionales en activo.

### Información salarial aportada por los trabajadores:

#### 7 de cada 10 trabajadores no se siente bien remunerado

**El 72,3% de los trabajadores españoles cree que no recibe la remuneración suficiente por su trabajo**, mientras que un 27% se siente satisfecho con su salario. Por lo tanto, solo un 0,7% de los encuestados opina que su retribución es excesiva para el trabajo que realiza.

**La media salarial, según ellos, se sitúa en los 21.842,55 euros al año. Para los puestos directivos el salario medio es de 45.198,13 euros, para los mandos intermedios, de 29.182,95 euros, y para los empleados es de 17.564,77 euros.**

Según los datos ofrecidos por los trabajadores, la mayor parte de los directivos (39,1%) percibe una retribución de entre 35.000 y 50.000 euros. Para los mandos intermedios, en cambio, lo habitual es cobrar entre 18.000 y 25.000 euros (29,3%), o entre 25.000 y 35.000 euros (29,9%). Por último, los empleados aseguran recibir una remuneración inferior a los 18.000 euros brutos al año, al menos así lo ha expresado el 48,1% de ellos.

#### Comparativa de la distribución del Salario Bruto Anual según categoría profesional

	Directivos	Mandos Intermedios	Empleados
Menos de 18.000€	8,2%	15,9%	<b>48,1%</b>
Entre 18.000€ y 25.000€	<b>13,6%</b>	<b>29,3%</b>	<b>33,8%</b>
Entre 25.000€ y 35.000€	11,9%	<b>29,9%</b>	<b>14,1%</b>
Entre 35.000€ y 50.000€	<b>39,1%</b>	<b>16,6%</b>	3,4%
Entre 50.000€ y 70.000€	<b>13,6%</b>	6,4%	0,4%
Entre 70.000€ y 100.000€	6,8%	1,9%	0,1%
Más de 100.000€	6,6%	6,8%	0%

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

#### Más de 6.500 euros de brecha salarial entre hombres y mujeres

Las diferencias retributivas entre hombres y mujeres son una realidad en nuestro país. Según los datos recogidos, **los profesionales varones perciben una remuneración que es, de media, 1,35 veces la de una mujer**. O lo que es igual, **una mujer cobra el 74,1% del salario de un hombre**.



Mientras que el salario medio en España es de 21.842,55 euros brutos anuales, el de un varón es de 25.205,04 euros y el de una mujer es de 18.671,59 euros. Esto es, **la brecha salarial entre hombres y mujeres en nuestro país supera los 6.500 euros al año**.

Esta situación es extrapolable a todas las categorías laborales. En el caso de las **posiciones directivas**, la brecha salarial es de 3.476,79 euros. Ellos perciben una remuneración de 45.351,15 euros y ellas, de 42.874,36 euros.

Para los **mandos intermedios** la diferencia retributiva es aún mayor: 6.044,79 euros. Los hombres cobran de media 31.603,88 euros y las mujeres, 25.559,09 euros.

Para la categoría de **empleados** la brecha salarial es también muy elevada, pues asciende a 3.793,58 euros. En este caso los hombres perciben, de media, 19.726,83 euros y las mujeres, 15.933,25 euros.

Salario promedio según género y categoría profesional			
	Media	Hombre	Mujer
<b>Media</b>	21.842,55	25.205,04	18.671,59
<b>Puestos directivos</b>	45.198,13	46.351,15	42.874,36
<b>Mandos intermedios</b>	29.182,95	31.603,88	25.559,09
<b>Empleados</b>	17.564,77	19.726,83	15.933,25

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

### Los trabajadores de entre 41 y 45 años, los que más cobran

La brecha salarial por edad en España es también muy elevada. **Los trabajadores de entre 41 y 45 años son los que cuentan con mayores salarios**. De media, la remuneración para este colectivo es de 25.735 euros brutos anuales. En el caso contrario están los menores de 26 años, cuya retribución media es de 11.817 euros. Esto es, una diferencia salarial de 13.918 euros.

Los profesionales mayores de 45 años son el segundo colectivo que más dinero percibe por su trabajo: 23.442 euros. Le siguen los de entre 36 y 40 años, con un salario medio de 22.775 euros, los de entre 31 y 35 años, con una retribución de 21.048 euros, y los de entre 26 y 30 años, con 18.738 euros.

**En líneas generales, a mayor edad, mayor es el salario de un trabajador. Salvo en el caso de los mayores de 45 años, cuyas retribuciones son inferiores a las de los profesionales de entre 41 y 45 años.**

Rango de edad	Salario Bruto (€/año)
<b>Menos de 26 años</b>	11.816,65
<b>Entre 26 y 30 años</b>	18.737,58
<b>Entre 31 y 35 años</b>	21.047,86
<b>Entre 36 y 40 años</b>	22.775,22
<b>Entre 41 y 45 años</b>	25.735,15
<b>Más de 46 años</b>	23.442,35

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España



La reducción que se observa en la retribución de los mayores de 45 años con respecto a los profesionales de entre 41 y 45 años responde a la menor oferta salarial que reciben aquellos que se incorporan de nuevo a una empresa. Así el salario medio de un trabajador mayor de 45 años que lleva menos de un año en la empresa es de 18.834 euros, mientras que el de uno que lleva más de 10 años es de 32.534 euros.

Antigüedad	Salario Bruto (€/año)
Menos de un año	18.833,47
Entre 1 y 3 años	20.889,05
Entre 3 y 5 años	21.460,53
Entre 5 y 10 años	24.735,75
Más de 10 años	32.534,03

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

### El sector industrial y el área de administración de empresas, los mejor retribuidos

Los salarios de los trabajadores no solo varían en función de la categoría profesional. El sector en el que se desarrolla la actividad profesional también influye de manera directa en las retribuciones que se perciben.

**El sector industrial tiene el salario medio más elevado, con 26.793 euros brutos al año**, seguido del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**), con una retribución media de **24.129 euros**. También por encima de los 20.000 se encuentra el sector de la **construcción**, con **22.461 euros**.

Lejos se quedan los sectores de la **agricultura, la pesca y la ganadería (19.180 euros)** y el de **servicios (18.968 euros)**.

**De media, la industria paga a sus trabajadores 7.825 euros más de lo que lo hace el sector servicios, que es el peor retribuido en nuestro país.**

El área funcional es otro factor a tener en cuenta cuando se analizan los salarios en España, pues **existe una diferencia de más de 21.000 euros entre el área de la empresa con mayores retribuciones y la de menor rango salarial.**

En primer lugar se encuentra el área de **administración de empresas**, que incluye sub-áreas como contabilidad o finanzas, y que cuenta con una retribución media anual de 34.866 euros. Muy de cerca le sigue el departamento **legal**, con un sueldo medio de 34.020 euros al año.

Por debajo de los 30.000 les siguen el área de **tecnología, telecomunicaciones e informática**, con 27.011 euros de media, el de **calidad, I+D, PRL y medio ambiente**, con 25.580 euros, y el de **ingeniería y producción**, con 25.156 euros.

Entre 20.000 y 25.000 euros se encuentran departamentos como el de **recursos humanos** (24.279 euros), **comercial y ventas** (23.385 euros), **marketing y comunicación** (22.288).

Las cuatro áreas con menores retribuciones son las de **compras, logística y transporte** (19.862 euros), **administrativo y secretariado** (17.522 euros), **medios, editorial y artes gráficas** (17.515) y, por último, el área de **atención al cliente**, que cuenta con el salario medio más reducido: 13.567 euros brutos al año.

**Salario promedio según área funcional**

Área funcional	Salario Bruto (€/año)
Administración de empresas	34.866,09
Legal	34.019,80
Tecnología, telecomunicaciones e informática	27.011,25
Calidad, I+D, PRL y medio ambiente	25.580,00
Ingeniería y producción	25.156,01
Recursos Humanos	24.278,75
Comercial y Ventas	23.385,18
Marketing y Comunicación	22.288,00
Compras, logística y transporte	19.861,84
Administrativos y secretariado	17.521,66
Medios, editorial y artes gráficas	17.515,15
Atención al cliente	13.467,21
<b>Media</b>	<b>21842,55</b>

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

**A mayor nivel formativo, mayor retribución**

El nivel formativo es otro de los factores que más influyen en la fijación de retribuciones. A mayor formación, mayor es también la remuneración percibida por los profesionales. Este hecho se asocia con la necesidad de una mayor cualificación para el desempeño de determinadas funciones.

**La brecha salarial en el caso de la formación puede alcanzar los 18.300 euros anuales, que es la diferencia que existe entre el sueldo de un trabajador doctorado (28.847,73 euros) y el de uno sin estudios (10.549,18 euros).**

La segunda mayor retribución es para los profesionales con **máster o postgrado**, que perciben unos 27.369,09 euros. Le sigue la de los trabajadores **licenciados, diplomados o graduados**, que reciben una contraprestación que asciende a los 23.163,73 euros.

Por debajo se sitúan los salarios de las personas con **Grado Superior de FP** o equivalente (19.184,46 euros) y los de aquellos que poseen titulación de **Bachillerato, COU** o similar (17.154,67 euros).

Las retribuciones más bajas son para los de **Grado Medio de FP** o equivalente (14.761,29 euros), los de **Educación Secundaria Obligatoria** o similar (13.496 euros) y las personas **sin estudios** (10.549,18 euros).

**Salario promedio según nivel formativo**

Nivel formativo máximo	Salario Bruto (€/año)
Doctorado	28.847,73
Máster o postgrado	27.369,09
Licenciatura/diplomatura/grado universitario	23.163,73
Grado Superior de FP	19.184,46
Bachillerato, COU	17.154,67
Grado Medio de FP	14.761,29
Educación Secundaria Obligatoria	13.496
Sin estudios	10.549,18

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

**El salario para un mismo puesto puede variar en más de 12.000 por la antigüedad**

El salario medio de una persona que lleva menos de un año en una empresa es de 17.248 euros brutos al año, mientras que el de otra persona cuya antigüedad es superior a 10 años es de 29.426 euros para el mismo puesto. Esto pone de manifiesto el peso de la antigüedad en las retribuciones de los trabajadores españoles, ya que, de media, la brecha salarial supera los 12.000 euros, a pesar de que desempeñan las mismas funciones y trabajan en el mismo puesto.

El salario para los trabajadores con una antigüedad intermedia también varía notablemente de unos supuestos a otros. Los que llevan más de un 1 año y menos de 3, perciben un salario de 20.005 euros; los que trabajan para la misma compañía desde hace 3-5 años, cobran 22.477; y los que llevan entre 5 y 10 años, 27.316 euros.

La brecha salarial por antigüedad es mayor para las categorías más bajas que para los directivos. Tanto es así que la retribución media de un empleado con una antigüedad superior a los 5 años y otro que lleva menos de un lustro en la empresa es de un 39,74%. Para los mandos intermedios esta diferencia salarial llega al 35,46%. Y, por último, la variación retributiva para los directivos es de tan sólo un 8,71%, la menor de los tres casos.

**Salario promedio según categoría profesional y antigüedad**

	Directivos	Mandos Intermedios	Empleados
Menos de 5 años de antigüedad	43.715,88	25.719,32	16.043,82
Más de 5 años de antigüedad	47.521,83	34.840,38	22.418,93
Diferencia retributiva	-8,71%	-35,46%	-39,74%

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

**El salario en las empresas de ámbito internacional es un 48% superior al de las locales**

El tamaño de la empresa y su ámbito de actuación son también indicativos del nivel salarial de un trabajador. En este sentido, las personas que trabajan en una compañía que opera a nivel internacional perciben, de media, 51.478 euros brutos al año. Las corporaciones nacionales remunerar a sus empleados con salarios promedio de 34.724. Y las empresas locales manejan retribuciones de unos 34.724 euros.



Con estas cifras se puede concluir que un trabajador de una compañía internacional percibe, de media, un 48% más de salario que uno que trabaja en una local.

#### La modalidad contractual también influye en el salario

El tipo de contrato que tenga un trabajador probablemente influya de manera directa en la retribución que percibe por su trabajo. Según los datos recogidos por Adecco e Infoempleo, la remuneración media para un trabajador con contrato indefinido es de 26.497 euros, mientras que la de un profesional por obra y servicio es de 16.713 euros y la de uno con contrato temporal o eventual es de 15.099 euros. **La diferencia, por tanto, entre una modalidad contractual indefinida y una temporal es de 11.398 euros.**

Si hablamos de contratos formativos o de prácticas y de convenios de prácticas o becas remuneradas, la diferencia es aún mayor. En el primer caso el salario medio es de 13.928 euros. En el segundo, de 11.400 euros.

Tipo de contrato	Salario Bruto (€/año)
Indefinido	26.496,73
Por obra y servicio	16.712,56
Eventual/temporal	15.099,21
Formativo o en prácticas	13.927,95
Convenio de prácticas o beca remunerada	11.400,00

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

#### Información salarial aportada por las empresas:

##### Más de la mitad de las empresas han congelado los salarios de sus trabajadores

Aunque la economía ya muestra signos de recuperación, no todas las empresas han retornado aún a los niveles de actividad previos a la crisis y sus efectos siguen siendo evidentes, especialmente en materia retributiva. Por ello, **el 51,1% de las compañías encuestadas reconoce que en 2015 congeló los salarios de sus trabajadores y el 22,7% asegura haberlos reducido en el último año:** un 16,8% ha reducido la parte fija y un 5,9%, la parte variable.

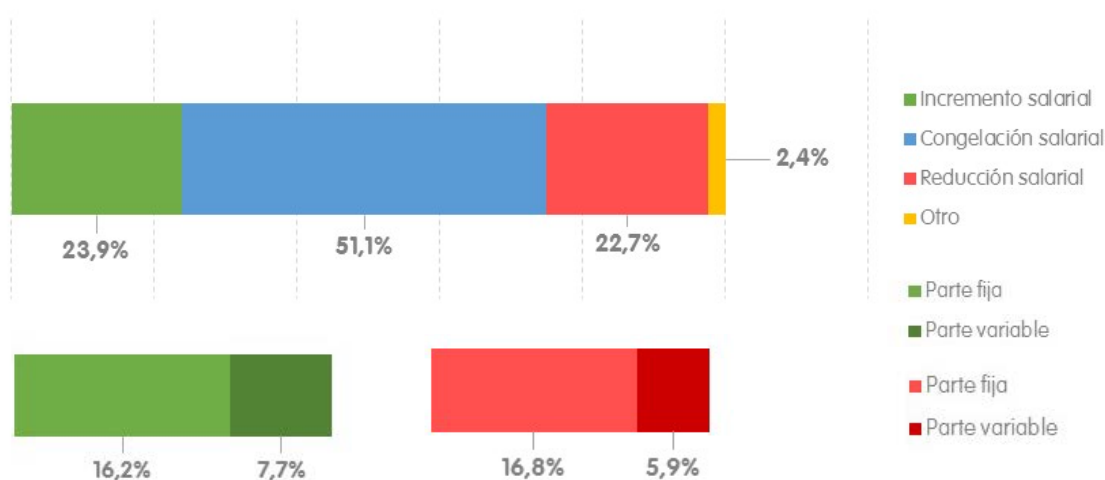
En la situación contraria declara encontrarse **el 23,9% de las empresas, que afirma haber incrementado los salarios de su plantilla**, bien en la parte fija (16,2%), bien en la parte variable (7,7%).

Las perspectivas **de cara a 2020** no son mucho mejores, pues **el 61,5% de las empresas cree que aún entonces no se habrá recuperado el nivel salarial previo a la crisis.**





### Cambios salariales en las empresas



Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

### Tras la crisis, mismo puesto y menor salario

A pesar de la situación económica que ha atravesado y atraviesa nuestro país, muchas empresas han contratado trabajadores en el último año. A la hora de analizar el salario que han ofrecido a estos profesionales, un **34,7% de ellas ha establecido para estas nuevas incorporaciones un salario equivalente al de los empleados que ya estaban en la compañía** cinco años atrás en un puesto similar, y el **4,4% incluso lo ha incrementado con respecto** a los empleados con mayor antigüedad.

La situación inversa la han vivido **el 58,1% de las empresas, que han contratado personal bajo unas condiciones salariales inferiores a las de otras personas que ya estaban en la compañía y que ocupan funciones similares**. Así, el 27,4% ha establecido una retribución hasta un 15% inferior; el 19,6%, la ha reducido entre un 15% y un 30%; el 7,3% ha recortado el salario entre un 30% y un 50%; y el 2,8% lo ha hecho en más de un 50%.

Diferencia salarial entre las nuevas incorporaciones y la plantilla con más de cinco años de antigüedad para un puesto igual o similar

El salario para las nuevas incorporaciones es...			
<b>Superior</b>	4,4%		
<b>Igual</b>	34,7%		
<b>Inferior</b>	58,1%	<15%	27,4%
		Entre 15% y 30%	19,6%
		Entre 30% y 50%	7,3%
		>50%	3,8%
<b>Ns/Nc</b>	2,8%		

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España





### Un directivo medio percibe 2,6 veces el sueldo de un empleado

De todos los parámetros que se han tenido en cuenta en el análisis de las retribuciones, la categoría profesional se posiciona como el factor que más influye en el salario de un trabajador. Así, un salario está vinculado de forma directa a una mayor categoría profesional y, por tanto, a una mayor asunción de mando y de responsabilidades.

Preguntados por el salario, **las empresas no coinciden con las opiniones vertidas por los trabajadores**. Así, mientras que las empresas dicen que sus **directivos** cobran 52.504,66 euros de media, los trabajadores apuntan a los 45.198 euros. En relación a los **mandos intermedios**, estos afirman cobrar 29.182 euros de media, mientras que los empresarios elevan esta cifra hasta los 38.436 euros.

Y, por último, los **empleados** aseguran percibir una media de 17.564 euros, casi 3.000 euros menos de lo que apuntan las compañías (20.165,82 euros).

Según las empresas, el 79,4% de los **directivos** españoles cobra entre 25.000 y 70.000 euros, mientras que solo un 0,6% percibe un salario inferior a esa cantidad. Por tanto, un 20,4% es retribuido con más de 70.000 euros anuales.

El salario medio para los **mandos intermedios** también se establece entre los 25.000 y los 70.000 euros, aunque la mayoría (84,8%) se sitúa en una franja salarial de entre 25.000 y 50.000 euros. En este caso, un 1,1% percibe menos de 25.000 euros y un 2,9% se sitúa por encima de los 70.000 euros, frente al 20,4% de los directivos.

En el caso de los **empleados** la situación es muy diferente. La práctica totalidad de ellos (95,7%) ingresa menos de 35.000 euros, siendo el sueldo más habitual el inferior a 18.000 euros.

#### Comparativa de la distribución del Salario Bruto Anual según categoría profesional

	Directivos	Mandos Intermedios	Empleados
Menos de 18.000€	0,3%	0,5%	<b>51,8%</b>
Entre 18.000€ y 25.000€	0,3%	0,6%	<b>29,5%</b>
Entre 25.000€ y 35.000€	<b>32,2%</b>	<b>48,0%</b>	<b>14,4%</b>
Entre 35.000€ y 50.000€	<b>25,9%</b>	<b>36,8%</b>	3,8%
Entre 50.000€ y 70.000€	<b>21,3%</b>	<b>11,2%</b>	0,3%
Entre 70.000€ y 85.000€	6,3%	1,8%	0,2%
Entre 85.000€ y 100.000€	5,1%	0,7%	0%
Más de 100.000€	9%	0,4%	0%

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2015: Oferta y demanda de empleo en España

### Sobre Adecco

**Adecco** es la consultora líder en el sector de los Recursos Humanos en España con una facturación de 898 millones de euros en 2015. Llevamos 35 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 3ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.



Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a cerca de 110.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 17.700 menores de 25 años, un 16,1% más que el pasado año, hemos formado a más de 38.000 alumnos y hemos asesorado a casi 3.000 personas gracias a nuestros talleres.

Además, a través de nuestra Fundación hemos integrado en el último año a más de 3.000 personas con discapacidad, 753 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género y otras 1.400 personas pertenecientes a otros grupos en riesgo de exclusión social y laboral. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 7 millones de euros en la formación de trabajadores y el 25% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.600 empleados directos. Para más información visita nuestra página web [www.adecco.es](http://www.adecco.es)

#### Sobre Infoempleo

[Infoempleo](http://Infoempleo) es uno de los portales de empleo de referencia en España. El punto de encuentro perfecto entre candidatos y empresas. Ofrece a las empresas toda clase de servicios para facilitar la búsqueda y gestión del talento. Además realiza diversos [informes y publicaciones](#) sobre el mercado laboral y el ámbito educativo que son referencia en el sector.

Pertenece al [Grupo Vocento](#) y cuenta con más de 30 años de experiencia en el ámbito del empleo y la formación. En la actualidad cuenta con más de 5 millones de usuarios registrados y más de 80.000 clientes.

Es *partner* español en exclusiva de "The Network", una red internacional de portales de empleo que permite acceder a más de [296 millones de candidatos en todo el mundo](#). Además, cuenta con su propio portal de formación, [Avanzaentucarrera.com](http://Avanzaentucarrera.com), que reúne la oferta formativa de 37.000 centros y una completa selección de recursos de orientación y asesoramiento.

---

**Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:**

Luis Perdiguero /Patricia Herencias/Annaïs Paradela  
Miriam Sarralde/Lorena Molinero  
Dpto. de Comunicación Adecco  
Tlf: 91 432 56 30  
[luis.perdiguero@adecco.com](mailto:luis.perdiguero@adecco.com)  
[patricia.herencias@adecco.com](mailto:patricia.herencias@adecco.com)  
[anaïs.paradela@adecco.com](mailto:anaïs.paradela@adecco.com)

Trescom Comunicación  
Tlf: 91 411 58 68  
[miriam.sarralde@trescom.es](mailto:miriam.sarralde@trescom.es)  
[lorena.molinero@trescom.es](mailto:lorena.molinero@trescom.es)

#### **Comunicación de Infoempleo**

Coral Jaén  
[cjaen@infoempleo.com](mailto:cjaen@infoempleo.com)  
Tlf. 91 5141825  
M. 616 37 54 29